



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 JUN 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 192

Universidad, y ; **VISTO:** el Expte. N° 00- 5065/2016 según el registro de esta

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Física I de la carrera Ingeniería en Sistema de Información

Que, por Resolución N° 127/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 30 de Mayo del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*

Que, mediante Acta del Concejo Consultivo a donde se propone por unanimidad como integrante del Comité Evaluador, a la Prof. Ing. Ávila Laura como docente a cargo de la asignatura.

Que por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, un miembro del Concejo Consultivo y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 20 obra los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Física I de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información. Que de acuerdo los requisitos publicados para Jefe de Trabajos Prácticos de Simple según el Art. 09 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador conforme a lo establecido por la Ord.HCS 030/2014 en su Art. 11 y 12 por la Ord. HCS N° 031/14 en el Art. 8, referido a los requisitos del profesor JTP y para cubrir cargos interinos respectivamente, haciendo prevalecer la Carrera docente y la especificidad curricular, tanto en la formación Técnica como asignatura que los postulantes acreditan antecedentes, es decisión de este tribunal Evaluador establecer el siguiente orden de merito: 1) Ing. Diego Fernando de la Vega DNI 23.143.812, 2) Ing. Ernesto Palacio DNI 21.375.200, 3) Ing.



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 JUN 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 192

Alejandro Álvarez.

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Docente Interino del llamado a Selección al Prof. Ing. Diego Fernando de la Vega DNI 23.143.812, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, a partir de fecha 01 de Agosto de 2016, en la asignatura Informática I de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. con Extensión a Ingeniería en Alimentos y Geología. Conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que produzca la registraciones pertinente

ARTICULO 5 °.- Protocolícese, Notifíquese Archívese


Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA